



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 OCT. 2014

Decreto Exento N° 5494 /

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicio.
2. El Decreto Exento N° 3171 de fecha 23 de Junio del 2014 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

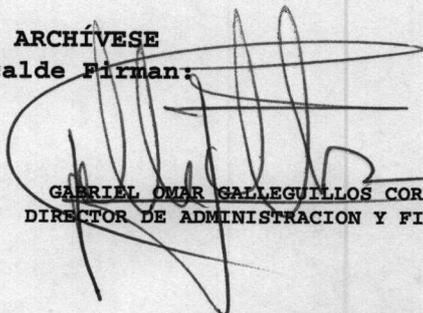
1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a **Don Rubén Alfonso Araya Medina** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 22 de Octubre del 2014 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal a Doña **Célica Alejandra Medina Tapia** Cargo Directivo Grado 07° EMS, a contar del día 22 de Octubre del 2014 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes /

GOGC/NEFR/HECP/cgtt.-